

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**4563** *Resolución de 9 de abril de 2020, del Ayuntamiento de Onil (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 40, de 27 de febrero de 2020, se publicó anuncio relacionado con la convocatoria y las bases particulares, que han de regir el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Agente de Policía Local, por el sistema de oposición libre, clasificada en el grupo C, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios y clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Onil, 9 de abril de 2020.–La Alcaldesa, Humildad Guill Fuster.